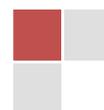


2017



**PROPUESTA PARA DEBATIR EN EL  
PLENO DEL CONSEJO DE PERSONAL**

**AUMENTO DE PRESUPUESTO EN  
ÓRGANOS DE ASISTENCIA AL  
PERSONAL**





## Propuesta

**Que se tomen las medidas necesarias para potenciar la política social del Ministerio de Defensa, aumentando para ello los recursos presupuestarios a disposición de los organismos dedicados a la Asistencia al Personal, de manera que se pueda atender en mejores condiciones tanto al apoyo a las familias del personal militar (prestaciones sociales, apoyo a discapacitados, becas, actividades estivales...) como al mantenimiento de las infraestructuras existentes (residencias y alojamientos).**

## Justificación

La Memoria Informe del Observatorio de la Vida Militar (OVM) correspondiente al año 2016 incluye un estudio sobre retribuciones en las Fuerzas Armadas que pone en evidencia que las retribuciones del personal militar están por debajo de las del resto de personal (en su nivel equivalente) al servicio de la Administración (páginas 19 y 128) y que las características de la profesión militar, como la constante movilidad geográfica, ocasionan al personal militar una pérdida añadida de poder adquisitivo.

Además, los militares tienen, con respecto al resto de personal al servicio de la Administración, una pérdida de retribuciones mientras se encuentran en la situación administrativa de reserva.

A la vista de estas circunstancias no puede extrañar que en las diferentes visitas a Unidades militares realizadas por los miembros del OVM el personal militar coincida en considerar que las retribuciones de los militares no están equiparadas con las del personal civil de la Administración General del Estado (p. 27 de la memoria), que son más bajas que las similares en la vida civil (p. 32), que son insuficientes (p. 38)...

En este escenario económicamente tan poco halagüeño cobra especial importancia para el militar y su familia el disponer de una acción social, de una asistencia al personal capaz de apoyarle de forma decidida. Y para esto es necesario que los órganos de asistencia al personal, tanto en la Dirección General de Personal (División del Servicio de Apoyo al Personal) como en el Apoyo a la Fuerza de los ejércitos (Direcciones de Asistencia al Personal en Ejército de Tierra y Armada, Dirección de Personal en el Ejército del Aire) cuenten con la adecuada dotación presupuestaria, que habiendo estado bajo mínimos durante los últimos años debe inexcusablemente ser aumentada.

En el ámbito del mantenimiento de las infraestructuras, es necesario tener en cuenta el dictamen de la Comisión de Defensa del Congreso de los Diputados en relación con el informe anual de 2015 del OVM, incluido como Anexo "A" en la Memoria Informe de 2016 de este órgano, y en cuyos puntos 15 y 16 (pág. 135) la Comisión de Defensa considera que se debe realizar un análisis y evaluación para cuantificar las necesidades presupuestarias de un plan de inversión y mantenimiento así como establecer un plan de mantenimiento del material e infraestructuras de los acuartelamientos. Es triste comprobar que se nos caen las infraestructuras por falta de presupuesto en este capítulo cuando simultáneamente se subvencionan multitud de jornadas en ámbitos en los que se obtiene un beneficio mucho más etéreo.



# ASFASPRO

Asociación Profesional de Suboficiales  
de las Fuerzas Armadas

Paseo de la Habana 9 – 11 | 28036 | Madrid | [www.asfaspro.es](http://www.asfaspro.es) | [administración@asfaspro.es](mailto:administración@asfaspro.es)